OTROSI Nº 001 AL OTROSI Nº 001 AL No. CPS-ESEHRNO-0066 - 2024, CELEBRADO ENTRE LA ESE HOSPITAL REGIONAL Y LA IPS PROTEGER OCAÑA S.A.S.

(30 DE OCTUBRE DEL 2024)

FECHA DE SUSCRIPCION	
CONTRATANTE	ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL
NIT	807.008.842-9
REPRESENTANTE LEGAL	JAICHIRLEY CARO MORENO
IDENTIFICACION	37.543.917 DE PIEDECUESTA (SANTANDER)
CONTRATISTA	IPS PROTEGER OCAÑA SAS, CON NIT 901.527.293-2 Y REPRESENTANTE LEGAL LADY JOHANA ARBELAEZ CAICEDO IDENTIFICADA CON CC 31.714.073 DE CALI
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PERIÓDICOS, DE INGRESO Y EGRESO AL PERSONAL DE NÓMINA DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL.
VALOR DEL CONTRATO	$ 8.900.000
VALOR DE LA ADICIÓN	Valor de la adición: 1.000.000
No. de DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	001069
DURACIÓN DEL CONTRATO	Trecientos veintiún (321) días.
DOMICILIO CONTRACTUAL	ABREGO, NORTE DE SANTANDER
VALOR TOTAL	$ 9.900.000

Entre los suscritos a saber, por una parte, **JAICHIRLEY CARO MORENO**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía, número 37.543.917, expedida en el Municipio Piedecuesta (Santander), actuando como Gerente y Representante legal de la ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCDENTAL, cuyo NIT 807.008.842-9, entidad que en adelante se denominará la ESE HOSPITAL Regional Noroccidental, y por otra parte IPS PROTEGER OCAÑA SAS, CON NIT 901.527.293-2 Y REPRESENTANTE LEGAL LADY JOHANA ARBELAEZ CAICEDO IDENTIFICADA CON CC 31.714.073 DE CALI quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA,hemos convenido celebrar el presente OTROSI modificatorio al contrato de servicios Nº. 0066 del 07 de febrero de 2024, para modificar la CLÁUSULA PRIMERA, SEGUNDA, en atención a los considerandos

que a continuación se estipulan, previa consideración que este documento se formaliza en el trámite de contratación previsto en el acuerdo 011 de 2022 y la resolución 256 del 26 de diciembre de 2022.

1) Que, 07 de febrero se suscribió el contrato de prestación servicios N° 0066 del 2024, celebrado entre la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL Y parte IPS PROTEGER OCAÑA SAS.

2) Que, el plazo del contrato a la fecha no se ha vencido y actualmente se encuentra en ejecución.

3) Que, la entidad cuenta con setenta y cinco (75) cargos de nómina, de los cuales veinte (20) pertenecen a los profesionales que son nombrados por un año en cumplimiento del periodo del servicio social obligatorio, y se les debe realizar los exámenes de ingreso y egreso de salud ocupacional y examen de psicología, los cincuenta y cinco (55) restantes deben contar con el examen ocupacional periódico, para que el empleador conozca su estado de salud. De igual forma dentro de los objetivos de la prestación de servicios en la ESE se encuentra el garantizar el desarrollo no solo de la entidad sino también de cada uno de sus empleados, poniendo a disposición de estos los medios necesarios para las buenas condiciones laborales y el desarrollo integral de estos.

4) Que de acuerdo a que varios profesionales del servicio social obligatorio han tomado la decisión de terminar su periodo antes del tiempo estimado y han ingresado nuevos profesionales a los cuales por obligación debemos realizares los exámenes ocupacionales situación que ha llevado que el recurso que se estimó para esta vigencia deba ser adicionado, toda vez que estas situaciones no se contemplaron al momento de realizar el presente proceso contractual, por lo cual se hace necesario realizar una adición en valor al contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PERIÓDICOS, DE INGRESO Y EGRESO AL PERSONAL DE NÓMINA DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL.

5) Que, en atención a las necesidades de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL, y con el fin de velar por la salud de nuestros empleados y dar cumplimiento a lo normatividad se hace necesario adicionar al contrato de prestación de servicios 0066 la suma de un millón de pesos M/TEC(1.000.000) que se encuentra respaldada en el CDP 001069 de fecha treinta (30) de octubre del 2024.

6) Que, con fundamentos en los considerandos y ajustados a la ley se celebra el presente otrosí que se rige por las siguientes clausulas.

CLAUSULA PRIMERA: Adiciónese a la cláusula segunda valor y forma de pago, quedando de la siguiente manera, al valor del contrato se adiciona la suma de UN MILLÓN DE PESOS M/TE ($1.000.000) quedando por un valor general de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/TE ($9.900.000) y la suma adicionada en el presente otrosí se cancelara en pagos parciales de acuerdo a la presentación de cuenta de cobre y de la constancia de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.

CLAUSULA SEGUNDA: Las demás cláusulas del contrato de servicios Nº **0066** del 07 de febrero del 2024, continúan vigentes ya que no sufren ninguna alteración ni se modifican con el presente otrosí.

Para constancia se firma en el municipio de Abrego el día treinta (30) días del mes de octubre del 2024.

CONTRATANTE

JAICHIRLEY CARO MORENO
C.C 37.543.917 DE P/CUESTA
Gerente

VB Asesor Jurídico.

CONTRATISTA

LADY JOHANA ARBELAEZ CAICEDO
Firmado digitalmente por LADY JOHANA ARBELAEZ CAICEDO
Fecha: 2024.10.31 15:06:21 -05'00'

LADY JOHANA ARBELAEZ CAICEDO
C.C. No. 31.714.073.
Contratista.

ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL
NIT : 807008842-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. CP 001069

Fecha: oct-30/2024 1 - 1

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

OTRO SI N° 001 A CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 0066 DE 2024 CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACION DE LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PERIÓDICOS, DE INGRESO Y EGRESO AL PERSONAL DE NOMINA DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL.

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBROS	DESCRIPCIÓN	VALOR
00A -2.1.2.02.02.009.02	Salud ocupacional	500,000.00
00C -2.1.2.02.02.009.02	Salud ocupacional	500,000.00
	TOTALES	**1,000,000.00**

VIGENCIA: 2024
VALOR: UN MILLON PESOS.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: JAICHIRLEY CARO MORENO
CARGO: GERENTE
DEPENDENCIA: GERENCIA
DOCUMENTO DE SOLICITUD:

ADRIANA MARCELA TORRADO ORTIZ
Profesional Universitario

ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL
NIT : 807008842-9

REGISTRO PRESUPUESTAL No. RP 001075

FECHA : oct-30/2024
A FAVOR DE : I.P.S PROTEGER OCAÑA S.A.S NIT: 901527293-2
COMPROMISO : OTRO SI N° 001 A CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 0066 DE 2024 CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACION DE LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PERIÓDICOS, DE INGRESO Y EGRESO AL PERSONAL DE NOMINA DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL.
DISPONIBILIDAD : CP 001069 -- oct-30/2024
DEPENDENCIA : GERENCIA

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBROS	DESCRIPCIÓN	DISPONIBILIDAD	VALOR
00A -2.1.2.02.02.009.02	Salud ocupacional	001069 - oct-30/2024	500,000.00
00C -2.1.2.02.02.009.02	Salud ocupacional	001069 - oct-30/2024	500,000.00
		TOTALES	**1,000,000.00**

VIGENCIA : 2024
VALOR : UN MILLON PESOS.

ADRIANA MARCELA TORRADO ORTIZ
Profesional Universitario